**MINUTA DE TRABAJO 1 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco . Siendo las 14 catorce horas del día 8 ocho de noviembre del 2018 , reunidos en la sala de cabildo , de este H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco , ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de **Participación Ciudadana** del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos, Jalisco ; conforme al articulo 8 punto 1 fracción 11 inciso e y el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en los términos del artículo 49 fracción 11 y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios ; donde se les pide a los Munícipes asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades , a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente Comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

l. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.

11. Aprobación del Orden del Día.

111. Instalación de la Comisión.

1. Asuntos Generales
2. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO.**

**l. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz la Regidora en Funciones, Lic. Griselda Sánchez Delgado en su carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Participación Ciudadana, bajo la asistencia solamente de la suscrita que actúa en el levantamiento de la presente, como integrante único y presidenta de la comisión edilicia de Participación Ciudadana , Regidor Lic. Griselda Sánchez Delgado.

Ante la asistencia de la suscrita y de conformidad a lo establecido en el reglamento interior del Municipio de San Juan de Los Lagos, Jalisco, se declara que por obviedad existe Quórum legal para sesionar ; quedando instalada formalmente la comisión edilicia de Participación Ciudadana y dar cumplimiento a los ordenamientos estatales y municipales .

**11. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Como Segundo Punto del Orden del Día, en uso de la voz de la Regidora en Funciones, Lic. Griselda Sánchez Delgado en su carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Participación Ciudadana , pone a consideración y aprueba el orden del día propuesto, por lo que, sin ser sometido a votación por condición única.

**SE APRUEBA**

**111. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.**

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día, en uso de la voz de la regidora Lic. Griselda Sánchez Delgado hago referencia y plasmo por el presente que se da por desahogado el orden del día.

IV. **Asuntos Generales**

En uso de la voz de la Regidora en Funciones, Lic. Griselda Sánchez Delgado en su carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Participación Ciudadana, informo que no existe algún tema que tratar en asuntos generales.

**V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la voz de la Regidora en Funciones, Lic. Griselda Sánchez Delgado en su carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Participación Ciudadana se informa que no existe algún tema a tratar.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo siendo las 14:40 catorce cuarenta horas del día de hoy; firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el Presidente de la Comisión Edilicia de Participación ciudadana de este H. Ayuntamiento .

ATENTAMENTE:

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 08 OCHO DE NOVIEMBRE DE 2018.

*"Año 2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Val/arta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara ".*

**LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA**



**DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**